

Asegura el Secretario de Turismo del Gobierno de México

Islas Marías, atracción de gran interés para turistas

Resaltó también que, en 2022, el turismo de reuniones representaba en México, una derrama promedio por persona de 850 dólares por evento nacional y 2 mil 219 dólares por congreso internacional, y generó un millón de empleos, 1.8% del total del empleo del país

Redacción

PÁGINA 3A



El amparo de Roberto en Puebla: dan vista a Fiscalía de Desaparición Forzada

Surge interrogante sobre si expediente sólo abordaría el tema de delincuencia organizada por delitos contra la salud, o si ahonda en casos de desaparición forzada que hayan ocurrido durante el gobierno de Sandoval Castañeda

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Puebla aceptó la competencia por razón de territorio para conocer una demanda de amparo presentada por el ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) respecto a la orden de aprehensión que giró en ese lugar el juez de Distrito Jorge Eduardo Ramírez Téllez, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Puebla.

Sandoval Castañeda, quien a principios de junio cumpliría tres años en prisión preventiva justificada, recluso en la penal federal El Rincón, reclama que el 25 de agosto del 2023, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) se le haya girado orden de aprehensión por su probable intervención en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de fomento al delito contra la salud, asunto que, se ha informado en este espacio, tendría como personaje principal al ex fiscal de Nayarit Edgar Veytia, preso en Estados Unidos.

De igual forma, se advirtió que en el asunto le reviste el carácter de parte tercera interesada a la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, por lo que fue emplazada para conocer del asunto.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 3A

El jueves, en la UAN Exhortan a la ciudadanía a seguir el debate por Tepic

Las candidaturas confirmadas para este ejercicio son Sofia Bautista Zambrano de la Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit; Luis Alberto Zamora Romero, de Movimiento Ciudadano y Héctor Leonardo Torres Soltero, de la candidatura común Una Nueva Alianza para Levantar a Nayarit

El Consejo Municipal Electoral de Tepic, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se declaran preparados para la realización del debate de candidatos a la alcaldía de Tepic para esta Elección 2024.

Redacción

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Un presidente cumplidor
Guillermo Aguirre

El congreso y el premio a periodistas
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Tildes sobre íes
José Luis Olmián Nolasco

PÁGINAS 2 Y 6A

Mejoraremos los servicios públicos, afirma

Daremos continuidad a la Cuarta Transformación: Geraldine

“Ustedes han visto cómo hemos rehabilitado cientos de calles en estos tres años, vamos por más, vamos por 200 kilómetros más de calles rehabilitadas”, mencionó la candidata a la presidencia de Tepic

A unos días de que concluyan las campañas para elegir a quien será la próxima presidenta de México, además de votar por los candidatos a senadores, diputados federales, presidentes municipales, síndicos y regidores, Geraldine Ponce, candidata a la presidencia municipal de Tepic por la

alianza Juntos Haremos Historia, integrada por MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, declaró que su campaña va al alza.

Geraldine explicó que durante sus recorridos casa por casa, les hace saber a los electores que aspira a la presidencia

municipal de Tepic porque quiere darle continuidad a la transformación de la capital del estado y todo México: “De la mano de la doctora Claudia Sheinbaum quien será nuestra próxima presidenta”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



Peligrosa costumbre

Consumir alcohol en familia se ha convertido en cultura: Moreno Ramírez

Destacó el psicólogo que de acuerdo con estadísticas, en la mayoría de los casos los menores de edad que consumen bebidas embriagantes y otro tipo de sustancias prohibidas, tienen poca o nula comunicación con sus padres

En opinión del presidente de la Sociedad Nayarita de Psicología, Rodolfo Moreno Ramírez, una de las razones por las que ahora prolifera el consumo de alcohol

entre los jóvenes menores de edad, es porque desde pequeños los hombres y mujeres que ahora son adolescentes vivieron y se desarrollaron en un ambiente

familiar donde padres, hermanos, primos y amigos consumían bebidas embriagantes.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Invita a no caer en la tentación

Pedimos gobernantes que amen a México: obispo

El obispo de Tepic se dijo bastante optimista, ya que a diferencia de otros estados donde prevalece la tensión y la violencia, en Nayarit se respira paz y tranquilidad

A unos días de llevarse a cabo las elecciones 2024, llama el obispo de Tepic, Luis Arremío Flores Calzada, a tomar una decisión consciente y votar después de haber reflexionado.

Recordó a la sociedad en general, muy en particular a las juventudes, que sólo restan dos semanas para elegir a los mejores perfiles y candidatos.

“Piensen bien por quien vamos a votar, porque quienes ustedes quieran, pero siempre piensen en gente que busque

la unidad en nuestro México, la paz, la justicia, la democracia, ustedes saben que la democracia es gobierno del pueblo y que se equilibra el poder que no se concentre en nadie, si no se equilibra el poder por la misma Constitución, que nos ha dicho que hay el Poder Ejecutivo, Legislativo y el Judicial, que son autónomos, pero también como autónomos tienen que coordinarse bien”.

“Y qué pedimos, que los que salgan electos amen a México, amen a los

ciudadanos y juntos ciudadanía y quienes salgan electos vamos a trabajar por un México unido y en paz, porque todos los mexicanos anhelamos vivir unidos y vivir en paz y a los que han fallado también que se reintegren, al final son nuestros hermanos y que ya dejen la violencia, que ya dejen incluido el crimen organizado, porque también tienen familia y lo que hacen también les va pasar a ellos y a sus familias: siempre tan hermanos y tan amigos”.

PÁGINA 3A

Iniciaron con misa en Catedral

Festejan los burócratas en su día

A pesar de la austeridad habrá 200 regalos con un valor de más de un millón 200 mil pesos; entre ellos recursos económicos, pantallas y dos automóviles que serán rifados, informó el dirigente del SUTSEM, Óscar Cedano

Con misa de acción de gracias en la Catedral de Tepic, oficiada por el obispo Luis Arremío Flores Calzada, la mañana de este martes se festejó a los burócratas del estado, a quienes desde muy temprana hora se les pudo ver bien bañados, perfumados y arreglados para hacer entrega de ofrendas bastante generosas.

A diferencia de otros años y ediciones, según la explicación del dirigente del SUTSEM, Óscar Cedano Sauerdo, la celebración sería bastante austera.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

La serpiente

Por Guillermo Aguirre

Un presidente cumplidor

"Ayer en su conferencia mañanera el presidente de los mexicanos, se comprometió a ayudar con electricidad, al país de Belice, y reconoció que seguirán los apagones aquí por falta de esta energía"

Por eso no cabe duda que nuestro presidente mexicano, es un hombre a carta cabal, si me refiero al licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien ayer en su conferencia acostumbrada dijo con toda claridad que aunque falte energía eléctrica en nuestro país, él ya tuvo un acuerdo con el primer ministro de Belice, no le falte energía eléctrica.

En efecto amigos, luego de los apagones que sufrieron algunas entidades del país, Andrés Manuel López Obrador asegura no solo que hay abasto de electricidad para la demanda interna sino que también habrá para ayudar a Belice y que no tengan problema con este asunto.

Durante su conferencia de ayer martes, el presidente mexicano reveló que tuvo una reunión con el primer ministro de Belice en donde se llegó a un acuerdo en la materia y dijo que: "Aun con esta situación especial por el calor, (la de México, en donde existen entidades donde se recorta el servicio), se va a cumplir con el acuerdo de ayudarles (a los beliceños) para que no les falte la energía", dijo el mandatario mexicano.

El comentario surgió al explicar que el gobierno mexicano está trabajando en proyectos relacionados con gasoductos, en particular los que abastecerán el sureste del país, tanto para alimentar Dos Bocas, como las dos plantas de la CFE ubicadas en la región. Sin embargo, confirmó que no estarán listos para el cierre del sexenio, excepto uno.

Con detalle explico que el gasoducto marino a Tuxpan está proyectado para alimentar Dos Bocas y Progreso, además de abastecer las plantas de electricidad en la península.

Es un proyecto clave pues con eso se apunta a resolver el consumo de energía de la región que ha ido creciendo en materia turística y se proyecta que avance más en el Tren Maya.

Durante la segunda semana de mayo, el país enfrentó una serie de apagones ante el registro de picos de demanda que sobrepasaron al sistema eléctrico por la ola de calor, lo que provocó un estado de alerta.

En ese contexto, López Obrador reconoció que había un déficit de generación eléctrica, lo cual se explica por la falta de gas natural, un

problema que lleva años sin atenderse, en especial en materia de logística e infraestructura para traerlo de Estados Unidos y almacenarlo.

Lo que nos sorprende a todos los mexicanos, y seguramente en especial a nuestros paisanos del sureste, quienes por cierto están muy molestos porque a causa de estos constantes apagones por las causas que explicó el propio presidente LÓPEZ OBRADOR, sufren los calorones propios de estas épocas, con la salvedad de que la tercera ola de calor ha pegado en forma intensa en las entidades del sur del país, casualmente, las que están por los rumbos de la frontera con Belice, país que tendrá la energía que les seguirán quitando a estas entidades.

Lo que si es de reconocerse que pese a todas las críticas que pueda enfrentar por actitudes que en cierta forma parecen un tanto irresponsables y que perjudican a la gente de su país, el presidente AMLO, cumple sus compromisos, como en este caso, en donde hasta eso, con mucha sinceridad aceptó que los apagones seguirán y ahora más dado que parte de la energía mexicana, se irá a ayudar a "nuestros hermanos" beliceños.

Situación similar ocurrió cuando el presidente cumplidor y humanista, anunció que daría 600 dólares a cada migrante venezolano, añadiendo después que de igual forma esta ayuda sería para migrantes de otras naciones, decisión que le costó muchas críticas de algunos personajes que consideraron que era más necesario ayudar a los hospitales oficiales que carecen de muchos servicios, que tienen falta de medicamentos, y cosas por el estilo, ninguna crítica sirvió para hacer desistir al jefe del poder ejecutivo federal, de sus decisiones, como ahora, en el caso de le energía que se irá para BELICE, tampoco ninguna crítica le hará cambiar de opinión.

De todo lo anterior deduzco que AMLO es un presidente que sabe cumplir su palabra.

Claro, algunos juzgan que nunca construyó las 100 universidades que prometió al inicio de su gobierno, como tampoco bajó el precio de la gasolina, pero olvidan que esas promesas eran para el pueblo mexicano, no para los extranjeros.

En resumen, AMLO, es un presidente cumplidor...¿o no?..hasta mañana

El congreso y el premio a periodistas

Por Juan Alonso Romero

"Ahora, el premio tradicional a los y las periodistas del estado de Nayarit, con la aprobación de la 33 Legislatura, ha pasado del Ejecutivo al Legislativo. Falta emitir la Convocatoria correspondiente y además el monto de los premios será menor," Diputada Elsa Díaz Chávez

EL CONGRESO
Estamos enterados por asistir a informarnos en reuniones de comisión de diputadas y diputados. E igualmente a sesión una ordinaria, de la nueva situación que ahora guarda el conocido Premio Estatal a Periodistas. El cual se espera, que sucederá a principios del mes de junio, del presente año. Este evento, hasta antes de la decisión tomada por mayoría por el Congreso del estado, lo realizaba en su totalidad el Poder Ejecutivo. Ahora, lo realizará el Congreso del estado.

PORMAYORIA
Por mayoría de votos, quedó aprobado que, de ahora en adelante, será el Congreso del Estado el responsable de esta premiación, del Concurso para el Premio Estatal de Periodistas, en sus diferentes modalidades.

Consecuentemente será quien emita la Convocatoria correspondiente, para quienes quieran participar.

Luego, calificará los trabajos recibidos.

Dando a conocer a ganadoras y ganadores.

Fijando fecha para las correspondientes premiaciones.

LA VOTACIÓN
El tema fue aprobado por 17 votos a favor. 7 votos en contra. Hubo igualmente abstenciones.

EL COMITÉ
El Comité sobre este evento, quedó integrado. Por representantes del Congreso del estado.

Representantes del Ejecutivo estatal. De los comisionados.

INFORMACIÓN
La información la proporcionó la Diputada Elsa Díaz Chávez, quien tiene su

origen en el magisterio del estado. Quien dijo el sábado 18 de mayo en una rueda de prensa con comunicadores – hombres y mujeres – afiliados a la Unión de Columnistas y Articulistas de Nayarit – UCAN -, que este era ya un asunto concluido legislativamente, por la actual 33 Legislatura. Quien tomó una decisión sobre el particular en una sesión ordinaria.

"Arribé recientemente al Congreso del estado – dijo -, pues yo era diputada suplente. Entendiéndose que, al tomar la protesta, ya soy diputada en la actual Legislatura".

Explicó que, en esencia, sus intervenciones en tribuna han sido hasta la fecha exhortos. Dijo que ella ha puesto hincapié en dos temas que ha considerado que son importantes.

"Que diputadas y diputados no falten a las sesiones a las cuales se les convoca. En virtud de que hay una buena cantidad de ausencias a las sesiones. Razón de más, dijo, porque la Legislatura está a punto de concluir con su labor.

"Igualmente, que no haya sesiones virtuales, en virtud que, de acuerdo con el Reglamento Interno, no se está en las causales de emergencia, que en ese documento se mencionan.

LA NUEVA DISPOSICIÓN
Señalando que, en la nueva disposición para estos premios, hay cambios notorios.

Cambió el poder convocante del Ejecutivo al Legislativo.

Cambiaron los montos de los premios.

Es igual, la composición del comité del Premio.

ESTA ES
Esta es la nueva realidad que, para el periodismo de Nayarit ya aprobó el Congreso del Estado. Con esa nueva normatividad. Seguramente se escucharemos algunas posiciones personales o grupales sobre el tema.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Más de veinte mil cargos en juego

—PREVALECErá LA ALTERNANCIA POLÍTICA—
—Candidatas tienen equipos fuertes

LAS ESTRUCTURAS FIRMES
Los comicios del próximo 2 de junio serán los más grandes de la historia de México, cuando más de 98 millones de

ciudadanos están convocados a renovar 20 mil 375 cargos federales, incluida la Presidencia de la República, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como 9 Gobiernos estatales.



Meridiano

Meridiano de Nayarit



Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada Año 38.
No. 13.545 Registro de SEPODEX Número 1081 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Reserva de Título N. 17993.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17993. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11816871500-511. Título reservado por el SEP 1987-63. Sistema Internacional de Publicaciones Genéricas CODIGO ISSN-0128-6009. Registro: COPAREX 153. Registro: CANACHINTRA3240. Registro: AERME9209-60. Los colaboradores que tienen sus derechos son responsables del contenido de los textos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se pague. Todos los textos y correspondencia a este periódico deben dirigirse a la Dirección General en el domicilio que aparece al pie de página. MERIDIANO es una Marca Registrada. Toda distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, Representación comercial en la CDMX, México, México Mexicana SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 C. del Valle México. Ejecutores diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filarmónica M4-CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alvarado S de RL, Av. Independencia #335, Tepic, Lata Avel, C/P 63157 Tepic, Nayarit, México.

LOS EQUIPOS DE CLAUDIA Y XÓCHITL

ASÍ, con 23 miembros de los cuales 12 son mujeres y 11 hombres ya se conoce, de manera oficial, el equipo de campaña de Xóchitl Gálvez para las elecciones 2024. La candidata del Frente Amplio por México va con un equipo compacto y experimentado a las urnas en busca de ganar la presidencia de la República. La candidata del Frente Amplio por México dio los detalles destacando sus mejores elementos que le han acompañado, sumados los "Xóchilovers" y la red de jóvenes en el país. Xóchitl Gálvez tiene a los responsables de los ejes temáticos de la campaña y a quienes coordinan las mesas para plantear soluciones a los grandes problemas del país conformados por Enrique de la Madrid, Emilio Álvarez Icaza, Silvano Aureoles, Ildefonso Guajardo, Rubén Moreira, Jesús Ortega, Consuelo Sáizar y Josefina Vázquez Mota, entre otros. Todos ellos liderados por Santiago Creel, quien es el coordinador general de la campaña de Xóchitl Gálvez.

El equipo de campaña de Xóchitl Gálvez y sus funciones son las siguientes: Santiago Creel, coordinador General; Armando Tejeda, coordinador Operativo; Carolina Viggiano, coordinadora Ejecutiva; Ángel Ávila, coordinador de Alianzas; Kenia López, Jefa de Oficina y Rubén Moreira, coordinador Territorial. Además, Max Cortázar, coordinador de Comunicación; Josefina Vázquez Mota, Líderes en campaña; Margarita Martínez, Promoción del Voto; Rolando Zapata, Defensa del Voto y Jesús Ortega, Prospectiva. Se suman Margarita Zavala, Sociedad Civil; Enrique de

la Madrid, Mesas Temáticas; Norma Aceves, Atención a personas con discapacidad; Fernando Rodríguez Doval, Contenido; Alejandra Latapi, Vinculación Institucional; Ildefonso Guajardo, Relaciones Exteriores; Alejandra Reynoso, Causas Sociales; Blanca Alcalá, Asuntos Migratorios; Leticia Barrera, Enlace con el Campo; Alessandra Rojo, Activismo Social; Julieta Camacho, Gestión Social; Deborah Romero, Promoción de la Mujer. Y Moisés Gómez, Coordinador de Agenda, entre otros.

COLABORADORES "PESADOS" Y CERCANOS CON CLAUDIA

Desde luego que se delinean las estrategias de campaña de las dos aspirantes a la Presidencia de la República; del tercer protagonista, poco se sabe, pero también comentaremos en su oportunidad.

La abanderada Claudia Sheinbaum presentó su equipo y algunos principios "de cómo va a gobernar" (en caso de ganar) según dijo, además de otros proyectos específicos que aplicará. Adelantó que aborda un tema central para el país cada semana. En su equipo están: Mario Delgado: coordinador general de la campaña; Citlalli Hernández: coordinadora de enlace con mujeres; Adán Augusto López: coordinador político y Tatiana Clouthier: coordinadora de voceros. Además, Marcelo Ebrard: coordinador del vínculo con organizaciones civiles y mexicanos en el exterior; Esthela Damián: coordinadora de defensa del voto; Gerardo Fernández Noroña: coordinador del vínculo con organizaciones sociales; y Renata Turrent: coordinadora del vínculo con diálogos por la transformación. De la misma forma, Ricardo Monreal: coordinador de enlace territorial; Manuel Velasco: coordinador de alianzas; Olivia Salomón y Ana María Lomelí: enlace con el sector empresarial; Regina Orozco: coordinadora del vínculo con organizaciones culturales y artistas; César Yáñez: coordinador de agenda y giras; y Paulina Silva: enlace con los medios de comunicación.

"Es el equipazo que nos va a llevar al triunfo", dijo Sheinbaum, apuntando que seguirá hablara del tema de seguridad.

La candidata ha encabezado de dos a tres eventos masivos diarios, así como reuniones con diversos sectores de la sociedad y encuentros con medios de comunicación nacionales y locales. Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, llegó a la campaña electoral como la favorita en las encuestas, pero en política —como en muchas otras cosas, no hay nada escrito y más vale

esperar. Todo a su tiempo. Así las cosas, los equipos de cada aspirante trabajan esperando que los votos los favorezcan.

QUE GANEN LOS MEJORES.
EDICTOS

EXPEDIENTE. 238/2018
C. EFRAIN CAMBEROS CARRILLO SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de Mayo del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Civil Ordinario (Divorcio incausado) promovido por CARMEN LILIANA OROZCO BECERRA en contra de EFRAIN CAMBEROS CARRILLO, se hace de su conocimiento y por mail están ordenados mediante providencias de fecha doce de Septiembre de dos mil veintitrés, y el catorce de Febrero de dos mil veinticuatro, se le requiere para que dentro del término improrrogable de cinco días cumpla voluntariamente con el convenio celebrado entre las partes CARMEN LILIANA OROZCO BECERRA y EFRAIN CAMBEROS CARRILLO de fecha once de Abril de dos mil veintidós, específicamente en las cláusulas tercera, cuarta y quinta y comparezca ante el Notario Público número 17 (diecisiete) de la Primera Demarcación Notarial de esta Ciudad, y realice la cesión de derechos que le pudieran corresponder de su cincuenta por ciento, a favor de la C. CARMEN LILIANA OROZCO BECERRA, respecto del lote de terreno marcado con el número 04 cuatro, manzana M (eme) ubicado en la calle La Malinche, del Fraccionamiento Social Progresivo C.P. NOTARIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ de Tepic, Jalisco, Nayarit; el cual se encuentra amparado mediante instrumento público número 2,186 dos mil ciento ochenta y seis, libro de fechos de fecha 7 siete días del mes de Noviembre de 2012 dos mil doce, el cual se constituyó como patrimonio familiar de ambos cónyuges, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerse como se le indica de conformidad con lo establecido en el artículo 344 fracción III de la Ley Adjetiva Civil en vigor para el Estado de Nayarit, el Jefe de los autos lo ejecutara por el obligado expresándose en el documento que se otorgó en su rebeldía.

ATENTAMENTE
LEPICI, NAYARIT; A:07 DE MAYO DE 2024

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.



Invita a no caer en la tentación

Pedimos gobernantes que amen a México: obispo

“ El obispo de Tepic se dijo bastante optimista, ya que a diferencia de otros estados donde prevalece la tensión y la violencia, en Nayarit se respira paz y tranquilidad

Óscar Gil

A unos días de llevarse a cabo las elecciones 2024, llama el obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, a tomar una decisión consciente y votar después de haber reflexionado.

Initiaron con misa en Catedral

Festean los burócratas en su día

A pesar de la austeridad habrá 200 regalos con un valor de más de un millón 200 mil pesos; entre ellos recursos económicos, pantallas y dos automóviles que serán rifados, informó el dirigente del SUTSEM, Óscar Cedano

Óscar Gil

Con misa de acción de gracias en la Catedral de Tepic, oficiada por el obispo Luis Artemio Flores Calzada, la mañana de este martes se festejó a los burócratas del estado, a quienes desde muy temprana hora se les pudo ver bien bañados, perfumados y arreglados para hacer entrega de ofrendas bastante generosas.

A diferencia de otros años y ediciones, según la explicación del dirigente del SUTSEM, Óscar Cedano Saucedo, la celebración sería bastante austera.

“Aparte de la misa en la que venimos a dar las gracias a dios por darnos esa foraleza, para mantenernos unidos, para estar resistentes ante la embestida de los gobiernos, pues vamos a tener terminando aquí un pleno extraordinario donde los representantes darán fe y legalidad del sorteo que se llevará en esta ocasión no se pudo hacer un festejo al que estamos acostumbrados, derivado a la situación financiera que estamos atravesando, la membresía de los trabajadores se ha acortado, las cuotas sindicales son menores, los gobiernos con anterioridad nos daban lo que venían siendo autos, casas, bandas musicales y todos esos temas en apoyo, es decir reconocían la valía del trabajador,

Recordó a la sociedad en general, muy en particular a las juventudes, que sólo restan dos semanas para elegir a los mejores perfiles y candidatos.

“Piensen bien por quien vamos a votar, porque quienes ustedes quieran, pero siempre piensen en gente que busque la unidad en nuestro México, la paz, la justicia, la democracia, ustedes saben que la democracia es gobierno del pueblo y que se equilibra el poder que no se concentre en nadie, si no se equilibra el poder por la misma Constitución, que nos ha dicho que hay el Poder Ejecutivo, Legislativo y el Judicial, que son autónomos, pero también como autónomos tienen que coordinarse bien”.

“Y qué pedimos, que los que salgan electos amen a México, amen a los ciudadanos y juntos ciudadanía y quienes salgan electos vamos a trabajar por un México unido y en paz, porque todos los mexicanos anhelamos vivir unidos y vivir en paz y a los que han fallado también que se reintegren, al final son nuestros hermanos y que ya dejen la violencia, que ya dejen incluso el crimen organizado, porque también tienen familia y lo que hacen también les va pasar a ellos y a sus familias, siempre tan hermanos y tan amigos”.

El obispo de Tepic se dijo bastante optimista de cara a la elección, ya que a diferencia de otros estados donde prevalece la tensión y la violencia, lo que podría ahuyentar incluso a los votantes, en Nayarit se respira paz y tranquilidad.

En ese tenor, Flores Calzada exhortó a los ciudadanos a no vender el voto y a no caer en las tentaciones ante el ofrecimiento de recursos que se viene originando en las diferentes coaliciones y partidos políticos.

“Yo espero que en nuestro estado Nayarit la mayoría vote, incluidas las zonas más apartadas, aquí lo único que les diría a todos los ciudadanos de Nayarit, que no vaya a vender su voto, no lo vendan sería una traición para ustedes y para México no, ustedes piensen por quien van a votar y que sepan que quede bien claro, que los apoyos sociales que ofrece el actual gobierno, ya son por ley, entonces, no hay que temer, ya están en la constitución, no se preocupen, salga quien salga ganador, éstos apoyos están ahí, y ojalá se mejoren por supuesto, sobre todo la educación, la salud, así que no se preocupen, lo importante es que usted voten con plena libertad, eso sí les digo, no se traicionen ni traicionen a su patria vendiendo su voto. Si alguien les ofrece y les dicen vota por éste o por el otro, no les hagan caso, tú eres libre, tú vota por quien tú quieras pero piensa bien eso, si que tu voto sea razonable y repito piensa bien en los candidatos o candidatas para que México sea mejor; afortunadamente en Nayarit no estamos como en otros lugares de la República con tanta violencia y eso nos da tranquilidad para apostar por una votación tranquila y pacífica”.

lamentablemente en los últimos gobiernos se han desconocido esa parte fundamental que son los trabajadores para la institución gubernamental y en ese sentido optamos en lugar de hacer el festejo”.

El dirigente del SUTSEM señaló que a pesar de lo austero de esta celebración, organizada con recursos propios, se dio paso a la entrega de regalos con un valor de más de un millón 200 mil pesos en premios económicos, pantallas y dos automóviles que serán rifados, donde el pleno sería el garante de que la rifa se llevó con la transparencia adecuada y la legalidad correspondiente.

“Así que todos los trabajadores se estarán concentrando a partir de las doce del medio día en nuestra sede o local de la Cantera y que calculamos durará aproximadamente dos horas y media; allá se acondicionó a un espacio para que se lleve a cabo este pleno estatal extraordinario, donde lo repito se van a rifar más de 200 regalos con un valor de más de un millón 200 mil pesos; esto derivado del empobrecimiento que ha habido en los salarios de la clase trabajadora”.

Cabe precisar que actualmente el sindicato del SUTSEM mantiene una afiliación de 7 mil 524 trabajadores a lo largo y ancho del estado de Nayarit.

El amparo de Roberto en Puebla: dan vista a Fiscalía de Desaparición Forzada

* Surge interrogante sobre si expediente sólo abordaría el tema de delincuencia organizada por delitos contra la salud, o si ahonda en casos de desaparición forzada que hayan ocurrido durante el gobierno de Sandoval Castañeda

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Puebla aceptó la competencia por razón de territorio para conocer una demanda de amparo presentada por el ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), respecto a la orden de aprehensión que giró en ese lugar el juez de Distrito Jorge Eduardo Ramírez Téllez, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Puebla.

Sandoval Castañeda, quien a principios de junio cumplirá tres años en prisión preventiva justificada, recluso en la penal federal El Rincón, reclama que el 25 de agosto del 2023, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) se le haya girado orden de aprehensión por su probable intervención en el delito de delincuencia

organizada con la finalidad de fomento al delito contra la salud, asunto que, se ha informado en este espacio, tendría como personaje principal al ex fiscal de Nayarit Edgar Veytia, preso en Estados Unidos.

De igual forma, se advirtió que en el asunto le reviste el carácter de parte tercera interesada a la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, por lo que fue emplazada para conocer del asunto.

Esto último ha motivado la interrogante sobre si el expediente sólo abordaría el tema de delincuencia organizada en relación con delitos contra la salud, o si ahonda en casos de desaparición forzada que hayan ocurrido durante el gobierno de Sandoval Castañeda.

La agencia ministerial en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada ya se personó al presente juicio, en tanto que los titulares de la Policía Federal Ministerial y de la Agencia de Investigación Criminal, ambos de la Fiscalía General de la República, rindieron sus respectivos informes sobre el caso Roberto Sandoval.

La audiencia constitucional para estudiar el fondo del expediente aún no se realiza.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Asegura el Secretario de Turismo del Gobierno de México

Islas Marías, atracción de gran interés para turistas



“ Resaltó también que, en 2022, el turismo de reuniones representaba en México, una derrama promedio por persona de 850 dólares por evento nacional y 2 mil 219 dólares por congreso internacional, y generó un millón de empleos, 1.8% del total del empleo del país

Redacción

En el marco del 52º Congreso Iberoamericano de Cámaras de Comercio, celebrado en la Ciudad de México, el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, detalló que, en 2022, este nicho representaba una derrama promedio por persona de 850 dólares por evento nacional y de 2 mil 219 dólares por congreso internacional, mientras que el gasto promedio del turista internacional convencional fue de 450 dólares, aportando el 1.5% del PIB Nacional.

Así mismo, este segmento generó en promedio, un millón de empleos directos e indirectos, equivalente al 1.8% del empleo total del país, y el 4.2% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel además, el 42% del empleo en el sector servicios.

El turismo de reuniones es de gran importancia y actualmente se dispone de 105 recintos en nuestro país, con una capacidad desde 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con la más alta tecnología y una proveeduría de primer

Aunque se avanza en la conciliación

Dejarán ayuntamientos deudas millonarias: SUTSEM

“Otorgó el Poder Ejecutivo los días 21 y 22 de mayo acorde al convenio, se nos reconoce y se nos otorga, entonces a esa parte también queda señalado que se están dando pequeños pasos para ir avanzando”, dijo el dirigente del SUTSEM, Óscar Cedano

Óscar Gil



Este martes 21 de mayo, no todo fue celebración para los burocratas en el estado, ya que hubo algunos municipios en los que incluso se dio paso a la manifestación como fue el caso de Santiago Ixcuintla debido a la falta de pago del bono especial y algunos otros adeudados, afirmó el dirigente del SUTSEM, Óscar Cedano.

Reveló que los municipios donde también se tienen adeudos históricos e incumplieron con la clase trabajadora son: Acaponetla, San Blas, Ruiz, Rosamorada y Tuxpan.

De hecho este martes hubo una manifestación por parte de los compañeros del SUTSEM a los cuales no se les pagó el día del Burocrata y se les adeudan más de 200 millones de pesos, pero lo que es entonces parte del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y el resto de los ayuntamientos así como a los organismos públicos descentralizados por esta ocasión sí dieron, o dio el Poder Ejecutivo el día 21 y 22 de mayo con base a un oficio que se les envió y que fundamentado en el convenio se nos reconoce y se nos otorga, entonces a esa parte también queda marcada de que se están dando pequeños pasos para ir avanzando”.

El dirigente del SUTSEM explicó que ante la cercanía y cierre en las administraciones de los ayuntamientos, en la que dijo es un hecho que heredarán deudas millonarias a los trabajadores, es urgente y necesario que los candidatos a presidentes municipales hagan conciencia sobre el tema, pues serán ellos los responsables de cumplir con estas deudas. Adelantó que en la semana sostendrán reuniones con los ayuntamientos que tienen problemas por el tema de deudas: “Tenemos que ser contundentes en este cierre de las administraciones municipales y también que los candidatos que ahora prometen

las perlas, la luna y las estrellas a los trabajadores, que todo es bonito, que cuando ellos lleguen se va a solucionar el mundo, que van solucionar la problemática de los trabajadores que vayan viendo la realidad.

“Un ejemplo, es Santiago que quien llegue administrar este ayuntamiento pues simplemente de deuda inicial de los trabajadores van hacer cerca de los 200 millones de pesos, en el caso de San Blas, es una deuda superior a los 70 millones de pesos quien va a heredar el presidente municipal en turno que llegue, en el caso de Tuxpan son alrededor de 40 millones de pesos de deuda que se tienen con la clase trabajadora, en el caso de Rosamorada son alrededor de 10 millones y en el de Ruiz es algo similar, en Acaponetla también similar algunos 10 millones de pesos.

“La situación es que de una vez los candidatos que andan ahorita postulándose sepan la realidad no porque al final llegan, se sientan en la silla y una vez sentados pues empiezan a decir que no hay dinero, que los de atrás se robaron éste mismo, entonces creo que de una vez tienen que ir haciendo conciencia, que si van a llegar a gobernar es porque deben de tener la capacidad para manejar las finanzas y ver cómo van a ir saneando y dar el cumplimiento sobre todo al pilar de cualquier ayuntamiento y de cualquier institución gubernamental, que son los trabajadores, porque y luego empiezan a llorar que no existe recurso, entonces necesario que sepan que van a heredar bastante deuda”.

Mejoraremos los servicios públicos, afirma

Daremos continuidad a la Cuarta Transformación: Geraldine

“Ustedes han visto cómo hemos rehabilitado cientos de calles en estos tres años, vamos por más, vamos por 200 kilómetros más de calles rehabilitadas”, mencionó la candidata a la presidencia de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

A unos días de que concluyan las campañas para elegir a quien será la próxima presidenta de México, además de votar por los candidatos a senadores, diputados federales, presidentes municipales, síndicos y regidores, Geraldine Ponce, candidata a la presidencia municipal de

Tepic por la alianza Juntos Haremos Historia, integrada por MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, declaró que su campaña va al alza.

Geraldine explicó que durante sus recorridos casa por casa, les hace saber a los electores que aspira a la presidencia municipal de Tepic porque quiere darle

Peligrosa costumbre



Consumir alcohol en familia se ha convertido en cultura: Moreno Ramírez

Destacó el psicólogo que de acuerdo con estadísticas, en la mayoría de los casos los menores de edad que consumen bebidas embriagantes y otro tipo de sustancias prohibidas, tienen poca o nula comunicación con sus padres

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del presidente de la Sociedad Nayarita de Psicología, Rodolfo Moreno Ramírez, una de las razones por las que ahora prolifera el consumo de alcohol entre los jóvenes menores de edad, es porque desde pequeños los hombres y mujeres que ahora son adolescentes vivieron y se desarrollaron en un ambiente familiar donde padres, hermanos, primos y amigos consumían bebidas embriagantes.

Incluso, Moreno Ramírez mencionó que en México y en todo el estado de Nayarit consumir bebidas embriagantes durante las reuniones familiares ya es parte de la cultura de las familias.

Además, comentó que existen infinitad

de lugares en donde los menores de edad pueden adquirir bebidas alcohólicas sin presentar documento que lo acredite como mayor de edad.

Resaltó que, de acuerdo con estadísticas, en la mayoría de los casos los menores de edad que consumen bebidas embriagantes y otro tipo de sustancias prohibidas, tienen poca o nula comunicación con sus padres.

Ante esta situación Moreno Ramírez recomienda a los jefes de familia, que a través del diálogo construyan un puente de comunicación clara y directa con sus hijos: “Porque es necesario dialogar con los hijos para lograr conocerlos en sus diferentes etapas, existen casos en donde los padres de familia se quedan con la idea de que sus hijos siguen siendo niños y los tratan como niños y no como adolescentes”.

Finalmente, Moreno Ramírez puntualizó que a pesar de que muy pocas veces los jóvenes manifiestan sus problemas, ellos desde la adolescencia presentan graves problemas emocionales: “Ya sea por la falta de dinero, por problemas escolares, por problemas de pareja, es decir, antes de calificar la conducta destructiva de los hijos acción como padres de familia debemos de indagar el por qué de su comportamiento”.

continuidad a la transformación de la capital del estado y todo México: “De la mano de la doctora Claudia Sheinbaum quien será nuestra próxima presidenta”.

Aseveró que como presidenta municipal de Tepic continuará trabajando para mejorar todos los servicios públicos de las familias tepiqueñas: “Vamos a seguir pavimentando más calles, ustedes han visto cómo hemos rehabilitado cientos de calles en estos tres años, vamos por más, vamos por 200 kilómetros más de calles rehabilitadas, pero vamos a seguir rehabilitando todos los servicios públicos, como son la recolección de basura, que ahora pasa casa por casa, antes pasaba y la recogía en las glorietas de basura y también vamos por el saneamiento del río Mololoa”.

Finalmente Geraldine Ponce pidió a los ciudadanos que el domingo 2 de junio salgan a emitir su voto a favor de los candidatos y candidatas de la alianza electoral que encabeza MORENA: “Para que siga la transformación, para que siga las cosas



buenas, para que sigan los programas sociales y para que siga mejorando nuestra ciudad”.



INTERNET
100 MEGAS
+ TV INTERACTIVA XVIEW+
TU TRIPLE DESDE **\$400** AL MES
MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?
mega.mx



La Mejor 96.5
¡ADÍU NOMÁS!

7 A 8 AM
Noticias por la Radio
CON **ARIANNA OLVERA Y JOSÉ LUIS NARANJO**

AUCAMEDIOS
@LAMEJOR965FM LAMEJOR965FM LAMEJOR965FM



En materia de adicciones

Necesario intensificar acciones de prevención

Sería una buena estrategia acudir a los planteles educativos para darle a conocer a los jóvenes estudiantes a través de videos y fotografías, cuáles son los riesgos de consumir las diferentes drogas, explicó Freddy Cota, aspirante a diputado local

Fernando Ulloa Pérez

"Para evitar más casos de adicciones entre los jóvenes nayaritas es necesario que se

intensifiquen las acciones de prevención en los 20 municipios del estado", declaró en entrevista Freddy Cota, candidato a diputado local por la demarcación número 10 de la alianza Fuerza y Corazón por Nayarit, que está integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.

El joven aspirante al parlamento local, aseguró que sería una buena estrategia acudir a los planteles educativos para darle a conocer a los jóvenes estudiantes a través de videos y fotografías, cuáles son los riesgos de consumir las diferentes drogas.

Señaló que cuando los jóvenes desconocen los efectos secundarios del consumo de drogas, ingresan a un mundo de dolor y sufrimiento del cual no podrán salir durante los próximos años, dijo que al momento en que un joven tiene contacto directo con la sustancia, la droga le arrebatada la voluntad y los convierte en sus esclavos.

Para evitar este tipo de situaciones entre los jóvenes nayaritas, Freddy Cota indicó que será necesario que los padres de familia, gobiernos y personal médico de la entidad, unifiquen esfuerzos e implementen nuevas estrategias en la prevención y tratamiento del consumo de drogas: "Los jóvenes tienen que ver, analizar y asimilar cuáles son las consecuencias de consumir drogas, todas las drogas hacen daño a la salud mental y física del ser humano, por eso desde el Congreso del Estado como parlamentario impulsaré leyes que vengán a proteger la salud mental de los jóvenes nayaritas que son el futuro de nuestro estado".

De ganar la diputación federal

Buscará Candy Yescas eliminar el requisito de experiencia laboral

Este cambio legislativo tiene como objetivo abrir más oportunidades y facilitar la integración de los jóvenes en el ámbito laboral, comentó la candidata a diputada federal

Redacción

En un compromiso firme con la juventud del país, Candy Yescas, candidata a diputada federal por Tepic, anunció una propuesta legislativa que busca eliminar la exigencia de experiencia laboral previa para los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo.

Este cambio legislativo tiene como objetivo abrir más oportunidades y facilitar la integración de los jóvenes en el ámbito laboral, permitiéndoles demostrar sus capacidades sin barreras restrictivas.

"Los jóvenes no son sólo el futuro; son el presente vibrante de nuestro México", afirmó Candy Yescas. "Es esencial que como sociedad y gobierno trabajemos para eliminar las barreras que limitan su desarrollo y reconocimiento profesional. Con esta propuesta, buscaremos ajustar las regulaciones para que la falta de



experiencia no sea un obstáculo en su camino profesional".

La propuesta, señaló, deberá incluir directrices para garantizar que los jóvenes puedan acceder a entrenamientos y primeras experiencias laborales de calidad, promoviendo así un entorno donde puedan desarrollar y demostrar sus habilidades de manera efectiva.

"Los jóvenes quieren trabajar y ser reconocidos. Es nuestro deber como legisladores facilitar ese camino y asegurar que las políticas públicas reflejen las necesidades y potencialidades de esta generación", añadió.

Además hospitales

Supervisa el titular del IMSS Nayarit unidades médicas

Visitó el HGZ No. 1 para verificar los procesos y la situación que guarda la infraestructura médica.

Redacción

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, realizó un recorrido de trabajo por las unidades médicas y hospitales de Tepic, como parte de la supervisión permanente a los procesos operativos de atención, así como a otorgar servicios de salud de calidad y calidez a la

población derechohabiente.

El doctor visitó el HGZ No. 1; recorrió el servicio de Urgencias, Imagenología, Almacén, Farmacia, Oficina de traslados, Casa de máquinas, Área de Rehabilitación y Terapia Física, además de sostener un diálogo con trabajadoras y trabajadores, así como pacientes que acuden a este nosocomio.

Posteriormente, el representante se dirigió a las instalaciones de la UMF No. 5; allí verificó el buen estado que guardan las distintas áreas en materia de higiene y limpieza en sus instalaciones.

Luego, por el Almacén delegacional llevó a cabo un recorrido en las instalaciones para constatar procedimientos, abasto suficiente de medicamentos, insumos y material de curación, así como el funcionamiento de la red en frío.

Cabe mencionar que, previo a sus visitas, sostuvo una reunión con integrantes del Cuerpo de Gobierno de cada unidad médica para evaluar la situación que guarda la atención a las y los derechohabientes, necesidades apremiantes, pero, sobre todo, áreas de oportunidad para fortalecer la mejora del servicio.



Continúan las grandes propuestas

Se trata de escuchar para gobernar mejor: Zamora

Este martes recorrió las colonias Gobernadores, Del Valle, Lucas Vallarta y 12 de Diciembre, tocando puertas y corazones, escuchando a las personas que ansían un verdadero cambio para Tepic

Redacción

A lo largo de esta campaña, Luis Zamora, candidato por Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Tepic, ha demostrado su capacidad para escuchar a la ciudadanía y ha reafirmado su convicción por mejorar los servicios públicos y comprometerse a hacer un gobierno cercano.

Este martes, Luis Zamora recorrió las colonias Gobernadores, Del Valle, Lucas Vallarta y 12 de Diciembre, tocando puertas y corazones, escuchando a las personas que ansían un

verdadero cambio para Tepic.

En cada uno de estos lugares, las personas sostienen que hay deficiencias en los servicios públicos, que no hay agua, las calles están en mal estado y otras situaciones que las autoridades que quieren reelegirse no han querido escuchar.

"Mientras nosotros estamos en el territorio, tocando puertas y corazones, escuchando las necesidades de las personas, Geraldine y galván se encuentran en la Ciudad de México en una entrevista con Adela Micha, gastando nuestros impuestos en lugar de estar con la gente".

Además, Luis Zamora acusó que, con recursos públicos, los funcionarios del ayuntamiento de Tepic, en horas hábiles llevan a cabo la campaña de la candidata morenista que busca seguir derrochando el dinero que puede destinarse a mejorar los servicios.

También, hoy se llevó a cabo una pega de calcas en la que Luis Zamora estuvo acompañado por el candidato a senador, Nacho Flores, y la candidata a síndica municipal, Fabiola Ochoa, además de candidatos a diputados y regidores.

Con la actividad "La Hora de Escuchar," Zamora reforzó su compromiso de estar en contacto directo con los ciudadanos y sus necesidades, con quienes promovió la máxima de la democracia: "Sufragio efectivo, no reelección".

EL TIEMPO SE VA VOLANDO

CADA INSTANTE ES IMPORTANTE. VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO

AL CONTRATAR CUALQUIER PLAN PREVISOR

DEL 10% AL 20%

DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO 2024

¡No pierdas esta oportunidad! ¡Activa tu bono hoy!

311 218 0557

PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS Y UN ASESOR LE APOYARÁ

Aílica*

MIRASOL

El consejo directivo y equipo de colaboradores de Grupo Mirasol de Occidente.

Se une a la profunda pena que embarga al Sr Gobernador de Nayarit,

Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero

por el fallecimiento de su hermano

Marco Antonio Navarro Quintero.

Oramos por su eterno descanso y para que la paz y el consuelo de Dios los acompañen y fortalezcan.

Tepic, Nayarit 21 Mayo 2024

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 10/2022

MARIA NIEVES FRANQUEZ DELGADO.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Se le comunica que con fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, fue emitido un auto mediante el cual se declaró lo siguiente:

Santa María del Oro, Nayarit; a diecinueve del mes de octubre de dos mil veintitrés.

DISOLUCIÓN DE VÍNCULO MATRIMONIAL.

A sus autos el curso de cuneta que suscribe la autorizada judicial de la parte actora licenciada Sara Curiel Ramez, a quien se le lee por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden, con relación a ellas, prima facie del derecho al libre desarrollo de la personalidad y toda vez que su autorizante J. Celso Rivera Martínez por conducto del ocurrente solicita ante esta autoridad ya que es su voluntad de no continuar con el matrimonio celebrado con la demandada **Maria Nieves Franquez Delgado** y atendiendo al contenido del artículo 40 Constitución federal, que contiene como derechos fundamentales la igualdad del hombre y de la mujer, así como la protección que debe otorgar la ley para la organización y desarrollo de la familia y de cuya acción de divorcio incausado contemplado por el arábigo 260 y 261 del código civil en el estado de Nayarit, que tiene como finalidad, hacer un procedimiento dinámico para no someter a las familias a interminables juicios haciéndolos más simples y expeditos, eliminando un motivo mayor de enfrentamiento entre seres en conflicto, por ello cuando los cónyuges o uno de ellos no desea continuar con dicha relación, debe ponerse fin contrato a fin de ajustar la ley a la realidad social y reconocer el Estado una situación de hecho, respecto a la extincución de los consortes cuya voluntad de no permanecer unidos debe respetarse, de tal suerte se crea el divorcio sin expresión de causa, el cual se distingue por un régimen de fácil paso a la disolución del vínculo, para que el Juez decrete el divorcio sin necesidad de que el actor exprese la causa que generó esa petición, respetando así el Libro Desarrollo de la Personalidad y Dignidad Humana, toda vez que considero preponderante la voluntad del individuo cuando ya no desea seguir vinculado con su cónyuge, y reconocer el Estado una situación de hecho, respecto a la desvinculación de los consortes cuya voluntad de no permanecer unidos debe respetarse, en virtud de que esta voluntad no está supeditada a explicación alguna, sino simplemente a su deseo de ya no continuar casados.

Bajo esta perspectiva, si bien el matrimonio es una Institución del Derecho Civil que parte de la base de la autonomía de la voluntad, en este mismo sentido y sin relevar a ninguna de los consortes de las obligaciones derivadas del matrimonio y en particular de aquellas que subsisten con relación a los hijos, aun en el evento de que sea disuelto, por ende, el Estado sin menoscabo de los derechos que consagra la ley, relativo a los derechos alimentarios de los acreedores, por ser estos de orden público e interés social y sin dejar pasar inadvertido que la ley protege siempre la organización y desarrollo de la familia en términos del primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Federal, ni afectar los que derivan del régimen patrimonial surgidos del matrimonio, en atención al derecho fundamental de la Dignidad humana y Libro Desarrollo de la Personalidad y la libertad de elegir su estado civil como provecho de vida, con fundamento en los artículos 1º, 6º, 12 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 3, 16, 17 y 23 del pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la que suscribe Juzgadora en consideración al análisis de solicitud planteada así como del capítulo de actuaciones, y toda vez que el segundo párrafo del artículo 263 del Código Civil para el Estado de Nayarit, resulta sospechoso el silencio de cara a los parámetros de control de los derechos humanos y por ende, se responde aplicar el principio de convencionalidad ex officio con base en los razonamientos que enseguida se expone para destruir la presunción de constitucionalidad de la citada norma.

Lo anterior atento a las consideraciones expuestas en la Tesis 1a. XXII/2016 (10a.), emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en la página 667 del Libro 21, Febrero de 1966, Tomo I, Décima Epoca de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, con número de registro electrónico 2010959, cuyo rubro y texto es el siguiente:

“CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EX OFFICIO LAS AUTORIDADES JUDICIALES, PREVIO A LA INAPLICACIÓN DE LA NORMA EN ESTUDIO, DEBEN JUSTIFICAR RAZONADAMENTE POR QUÉ SE DESTRUYÓ SU PRESUNCIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD.

Para que las autoridades den cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 10. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en caso de considerar una norma contraria a los derechos humanos, deberán actuar en aras de proteger el derecho que se estime vulnerado y, en todo caso, realizar ex officio ex officio la presunción de constitucionalidad, la inaplicación de una norma al estar esta incompatible con los derechos humanos. No obstante, el nuevo paradigma constitucional a que se refiere el precepto citado no destruye la presunción de constitucionalidad de las normas que conforman el sistema jurídico mexicano, por lo cual, debe agotarse cada uno de los pasos del control ex officio, con la finalidad de verificar si la norma es acorde con los derechos humanos, ya sea de cara a los parámetros de control de los derechos humanos y por ende, se responde aplicar el principio de convencionalidad ex officio con base en los razonamientos que enseguida se expone para destruir la presunción de constitucionalidad de la citada norma.

Como bien 10 afirma la parte actora, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Nayarit el día veintiseis de mayo del año dos mil quince fueron reformados los artículos 260, 261 y 263, así como derogado el 262, todos del Código Civil para quedar de la siguiente manera:

“Artículo 260.- Cualquiera de los cónyuges podrán solicitar el divorcio ante la autoridad judicial y manifestar su voluntad de no querer continuar con el matrimonio, sin necesidad de señalar la causa por la cual se solicita.”

“Artículo 261.- El cónyuge que unilateralmente desee promover el juicio de divorcio sin expresión de causa deberá acreditar la solicitud, su propuesta particular para regular las consecuencias inherentes a la disolución vínculo matrimonial, debiendo contener en su caso los siguientes requisitos:

I. La designación de la persona que tendrá la guarda y custodia de los hijos menores e incapaces;
II. Las modalidades bajo las cuales el progenitor que no tenga la guarda y custodia ejercerá el derecho de visitas;

III. El modo de atender las necesidades de los hijos y en su caso, del cónyuge a quien deba darse alimentos, especificando la forma, lugar y fecha de pago de la obligación alimentaria, así como la garantía para asegurar su debido cumplimiento;

IV. La designación del cónyuge al que corresponderá la posesión y disfrute del domicilio conyugal, y, en su caso, del menor de la familia, así como el proyecto de pago;

V. La manera de administrar los bienes de la sociedad conyugal durante el procedimiento y hasta que se liquide, así como la forma de liquidar, exhibiendo por ese efecto, en su caso, las capitulaciones matrimoniales, el inventario, el estado de cuenta y el proyecto de pago;

VI. Los términos de la indemnización a que se refiere el artículo 281 A de este Código. La propuesta particular deberá acompañarse de los documentos en que se acredite su procedencia. En la solicitud, se podrá pedir la aplicación de medidas precautorias, acompañando en su caso, la documentación que se estime necesaria.”

“Artículo 263.- Derogado.”
“Artículo 263.- En caso de que los cónyuges lleguen a un acuerdo respecto del documento señalado en el artículo 261 de este Código y éste no contravenga ninguna disposición legal, o bien presentaren un convenio emanado del proceso de mediación a que se refiere la Ley de Justicia Alternativa, para el Estado de Nayarit y en uno u otro caso no exista observación alguna por parte del juez, se decretará el divorcio mediante sentencia.

De no existir acuerdo entre las partes, el juez decretará las medidas precautorias que correspondan, debiéndose continuar el juicio en sus etapas procesales correspondientes hasta decretarse la sentencia.”

Con dicha reforma el legislador excluyó la obligación que el Código Civil imponía a aquella persona que solicitara el divorcio en contra de su cónyuge de señalar al juez que conociera del juicio respectiva la causa o causas legales de divorcio y los hechos en que los que fundara su acción.

Lo anterior expuesto, se advierte que el legislador condicionó para la inmediata resolución del divorcio, a que las partes estuvieran de acuerdo en los términos del convenio con base en las propuestas realizadas por uno o ambos cónyuges; lo anterior como se advierte del segundo párrafo del artículo 263 del Código Civil ya transcrito y que se vuelve a citar para resaltar tal disposición normativa:

“Artículo 263.- En caso de que los cónyuges lleguen a un acuerdo respecto del documento señalado en el artículo 261 de este Código y éste no contravenga ninguna disposición legal, o bien presentaren un convenio emanado del proceso de mediación a que se refiere la Ley de Justicia Alternativa, para el Estado de Nayarit y en uno u otro caso no exista observación alguna por parte del juez, se decretará el divorcio mediante sentencia.

De no existir acuerdo entre las partes, el juez decretará las medidas precautorias que correspondan, debiéndose continuar el juicio en sus etapas procesales correspondientes hasta decretarse la sentencia.”

No obstante, a criterio de la suscrita juzgadora tal porción normativa transgrede los derechos humanos a la tutela jurisdiccional y al Libro Desarrollo de la Personalidad.

En efecto, la tutela jurisdiccional en su variable de acceso a la justicia consiste en el derecho público subjetivo que toda persona tiene, dentro de los plazos y términos que fijan las leyes, para acceder de manera expedita a los jueces independientes e imparciales, para plantear una pretensión o la defensa de ella, con el fin de que a través de un proceso en el que se respeten ciertas formalidades, se incluya sobre la pretensión o la defensa y, en su caso, se ejecute esa decisión.

Con base en tal afirmación, todos los órganos jurisdiccionales deben estar expeditos, es decir, no burocratizados o burocráticos, para impartir justicia; para que los jueces que fijan las leyes; lo anterior significa que el poder público, en este caso el órgano jurisdiccional como ente judicial, no puede supeditar el acceso a los tribunales a condición alguna, pues de establecer cualquiera, ésta constituiría un obstáculo entre los gobernados y los tribunales.

Con tales premisas, el derecho a la tutela judicial puede conculcarse por normas que impongan requisitos impeditivos u obstaculizadores del acceso a la jurisdicción, si tales trámites resultan innecesarias, excesivas y carentes de razonabilidad o proporcionalidad respecto de los fines que licitamente puede perseguir el legislador.

Lo anterior a partir de la interpretación que sobre el caso ha hecho la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al emitir la tesis de jurisprudencia 1a.J/ 28/2015 (10a.), publicada en la página 570 del Tomo I, Libro 20, julio de 2015, correspondiente a la Décima Epoca, de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, con número de registro electrónico 2009591, cuyo rubro y texto es del tenor siguiente:

NOTIFICHESE PERSONALMENTE.

ASI LO RESOLVIO EL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUAN CARLOS GUARDADO MÁRQUEZ, JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

DOS FIRMAS LLEGIBLES.

ATENTAMENTE

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, 23 DE MAYO DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.

SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVIENTE.

Tildes sobre íes.

José Luis Olímón Nolasco

|| Poner los puntos sobre las íes es una expresión que tiene varios significados, entre los que la Real Academia Española destaca dos: “Determinar y precisar algunos extremos que no estaban suficientemente especificados” y “Acabar o perfeccionar algo con gran minuciosidad” que, a decir verdad, no aclaran demasiado, pero dejan clara la idea de que se trata de determinar, precisar o perfeccionar y tiene en sus orígenes un modo de distinguir en la escritura gótica del siglo XVI dos íes consecutivas de una “r” por lo que, en un primer momento la manera de mostrar la diferencia entre aquellas y esta fue poner una tilde o acento, el que, posteriormente, se convirtió en ese punto que la “i” minúscula conserva hasta nuestros días.

Obviamente, el contenido de mis “palabras” en esta colaboración, no tiene que ver directamente con estas “cápsulas gramaticales” previas, sino con el libro publicado recientemente por la Dra. María Amparo Casar que lleva por nombre, precisamente, “Los puntos sobre las íes”, cuyo subtítulo como suele suceder especifica de qué va su contenido: “El legado de un gobierno que mintió, robó y traicionó”.

Con ese tema, la autora desarrolla seis temas cuatro de los cuales comienzan con la letra “i” utilizada como prefijo negativo y dos que la incluyen después del prefijo negativo [sigu mis “gramático” “des” sobre los que más que poner los puntos correspondientes, pone acentos que fortalecen a una de las dos vocales débiles de la lengua española y refuerzan la idea clave de un gobierno que se comprometió a no mentir, no robar y no traicionar y, que, hacia el final de su administración puede ser acusado de incumplimiento, para seguir recurriendo a las “íes”...

Los cuatro temas cuyos términos inician con “íes” utilizadas como prefijos negativos son: ilegalidad [capítulo 2], impunidad [capítulo 3], incompetencia [capítulo 5] e incongruencia [capítulo 6]; los dos temas cuyos términos inician con el prefijo negativo “des” y cuyos términos comienzan con “íes” son: [des] institucionalización [capítulo 1] y [des] información [capítulo 4].

Las “palabras” que comparto aquí son producto de la recepción concorde y crítica llevada a cabo hace unos pocos días.

En el tema de la legalidad, la autora subraya el desprecio por la legalidad como una constante en la actuación del presidente que lejos de atenuarse con el paso del tiempo, se ha incrementado y, a lo largo de 15 páginas de su libro pasa revista a una serie de acciones violatorias de diversas leyes o en las que disimula legalidad.

En el tema de la impunidad, la autora considera que ya en las postrimerías de este sexenio la protección y la impunidad que se les dispensa a los funcionarios públicos de quienes se han evidenciado actos de corrupción es la misma que en administraciones anteriores.

El tema de la incompetencia, lo aborda la autora a partir de referencias a personajes como Warren Buffet, Steve Jobs y al bombero Paul Adair en las que se habla de contratar a los mejores y dejarlos hacer lo que saben: contratar personas inteligentes que digan qué hay que hacer y contratar profesionales para hacer el trabajo para, inmediatamente después, contrastarlo con la máxima obradoriana que considera que

lo importante es tener servidores públicos con un 90% de honestidad y lealtad y 10% de capacidad y experiencia, lo que se ha traducido en quedarse con gente a la que le indica qué hay que hacer y qué no; con personas que lo apoyan en todas sus decisiones, “sin ponerle puntos a las íes” a las que él no se los haya puesto” por recurrir a la metáfora central del libro y de estas “palabras”. Entre las consecuencias de esa oda a la lealtad sin importar la capacidad, la autora apunta la intensa pérdida de capacidades profesionales y técnicas de la burocracia.

En el tema de la incongruencia, la autora hace “de memoria mientras escribía” un listado de las que ha encontrado en este gobierno: “El clientelismo que ayer era un vicio del PRI, hoy con AMLO es virtud y justicia; la oposición al fiscal carnal fue sustituida por el “nombramiento” de un cercano; la crítica a las ternas y designaciones de allegados de los expresidentes para la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue imitada y exacerbada con cinco aliados que supuso incondicionalmente la oposición al uso de los programas sociales personalizados se olvidó y hoy más que nunca se identifican como beneficios directos del presidente; se dijo contrario a la concentración de facultades en el Ejecutivo y hoy las extiende; lo que consideró una posición pusilánime frente a Donald Trump de parte de Peña Nieto se convirtió en algo peor, su alabanza; el tan criticado mayoríote en el Congreso hoy es ejercido a plenitud y a sus iniciativas no se les mueve ni una coma; la denostada militarización hoy no es solo promovida sino exacerbada”.

En relación con la desinformación, la autora subraya, básicamente, dos puntos: la opacidad que ha caracterizado a este gobierno, cuya política ha consistido en negar información, ignorar las resoluciones del INAI, mantener desactualizadas sus bases de datos y clasificar cada vez más información con el argumento de que se trata de asuntos de interés público y de seguridad nacional y “las mañaneras” como fuente de información para contrarrestar la que proporcionan los medios de “desinformación”. Para la autora, esta herramienta de comunicación ha sido, para el jefe del ejecutivo, un instrumento eficaz de campaña permanente, de propaganda, de exaltación de su persona, de mentiras respecto al estado que guarda la nación, de exclusión de voces discordantes, de insultos a otros poderes, órganos autónomos, medios, formadores de opinión, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Desde mi punto de vista, “el punto sobre las íes” mejor desarrollado en el libro y, quizás, el que implica mayor riesgo, es el tema de la desinstitucionalización, en cuanto que ha ido haciendo depender el ejercicio del poder de la voluntad soberana de una persona que está convencida no solo de representar, sino incluso, de encarnar los anhelos del pueblo, del denominado México profundo.

En relación con este tema, la autora analiza cuatro modos presentes en el proceso de desinstitucionalización: por eliminación o sustitución; por captura o inoperancia; por daño reputacional y por disminuciones presupuestales. La única excepción en este proceso: las Fuerzas Armadas...

EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 733/2016.

AL OS POSIBLES POSTORES.

Se les comunica que se señalan las nueve horas con treinta minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro para que tenga verificativo la celebración de audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en calle o privada durazno número 13 de la colonia Ojo de Agua, terrenos que pertenecieron al Ejido El Rodeo, Tepic, Nayarit, de las siguientes medidas y colindancias:

Al noroeste 14.67 metros con calle privada durazno;

Al suroeste 15.80 metros con terreno indefinido;

Al Sureste 14.83 metros con lote número 2;

Al Noroeste 14.60 metros con límite de expropiación;

Superficie del terreno 238.00 doscientos treinta y ocho metros cuadrados.

A nombre de: **Emilia Gutiérrez Rosas.**

Con un valor total de \$4,400,000.00 cuatro millones cuatrocientos mil pesos 0/100 moneda nacional.

Asimismo se les hace saber, que de conformidad a lo establecido por el numeral 391 de la codificación en civil, se tiene como postura legal para intervenir en el remate el que cubra el setenta y cinco por ciento del precio otorgado al inmueble por el perito valuador, siendo dicha postura legal para intervenir en el remate la cantidad de \$3,300,000.00 tres millones trescientos mil pesos 0/100 moneda nacional.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 24 de abril del 2024.

LIC. CAROLA ANDREA CERON AUDELO.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promoviente.



BÍOSFERA

RESIDENCIAL



El fraccionamiento privado Biósfera anuncia el comienzo de la preventa de su último coto disponible, Arrecife.

Con el 60% de sus lotes vendidos, el fraccionamiento privado premium Biósfera comienza la etapa de preventa de su último coto disponible. ¿Qué ofrece Biósfera y cómo se puede acceder a los terrenos?

Biósfera Residencial es el más reciente fraccionamiento de cotos privados de la reconocida desarrolladora PINSA. Localizado en libramiento Mazatlán-Tepic, a tan solo 10 minutos del centro de Tepic, Biósfera goza de hermosas vistas panorámicas de la ciudad y ofrece una vida en contacto con la naturaleza. Gracias a su concepto diferencial, prestaciones y amenidades, junto al aval de calidad constructiva de PINSA, empresa de GRUPO ALICA, con vasta experiencia en desarrollos urbanos, ha logrado que en poco tiempo el fraccionamiento premium tenga más del 60% de sus 510 lotes disponibles para la compra.

Biósfera brinda lotes desde 250 hasta los 760 mt2 en cinco cotos privados e independientes desde 2'562,250 MXN. En los espacios comunes cuenta con plazoletas, parque para mascotas, miradores y terrazas, además de amenidades tales como una casa club, canchas de paddle y tenis, piscina, business center y más de 100,000 mt2 de áreas verdes para disfrutar con la familia y los amigos. A su vez, entendiendo que la seguridad es un punto fundamental en la elección de las personas respecto a su próximo lugar de residencia, Biósfera está dotado de infraestructura que permite un control de acceso 24x7 en el ingreso principal al fraccionamiento y a cada uno de los cotos, así como cámaras de vigilancia distribuidas en áreas comunes.

Con el comienzo de la etapa de preventa del coto Arrecife se alcanza la última fase de construcción del fraccionamiento, siendo así la última oportunidad disponible para ser parte de esta exclusiva comunidad. El coto Arrecife se encuentra en el sector más alto del proyecto, ofreciendo unas vistas únicas al cerro de San Juan y a la ciudad de Tepic. A su vez los interesados tienen la posibilidad de elegir entre lotes de mayor amplitud.

"Alineados a la visión de Don Antonio Echevarría Domínguez y L.C. Antonio Echevarría García, con Biósfera buscamos crear una verdadera comunidad que comparta los mismos valores por una vida sostenible, armonía con la naturaleza y la tranquilidad de vivir en un espacio seguro. Apuntamos a que los residentes, dentro de Biósfera, puedan conocerse, crear verdaderos vínculos amistosos e incluso comerciales. Creemos que Biósfera

BÍOSFERA



inspira a tener una mejor experiencia al conectar a las personas entre sí y con la naturaleza, lo que eleva su calidad de vida en general", comenta la Contadora Seydi Marlén López Lizárraga, Gerente General de PINSA.

Respecto a la disponibilidad de lotes, la Contadora López Lizárraga sugiere a los interesados contactarse a la brevedad dada la gran cantidad de consultas que reciben: "Afortunadamente han habido muchos interesados en Biósfera y no quisiéramos que nadie se quede sin la oportunidad de ser parte de este proyecto de vida por falta de información. Por eso queremos reiterar a los habitantes de Tepic sobre esta única oportunidad", agrega la Gerente General. A su vez hace énfasis en que el momento de compra ideal es ahora, dado que una vez finalizado el proyecto, los precios de los lotes aumentarán considerablemente.

Biósfera cuenta con diversas formas de pago, que incluyen pago a plazos, cualquier crédito hipotecario para lote residencial. La comercialización es exclusiva de PINSA y de Century 21 PINSA, por lo que se recomienda contactar a los asesores comerciales oficiales.

SOBRE DESARROLLADORA PINSA

El fraccionamiento premium es uno de los más recientes proyectos de PINSA, que cuenta con una importante trayectoria de 52 años en el rubro y con gran cantidad de exitosos desarrollos en Tepic y zonas aledañas como el fraccionamiento, Puerta Paraíso. PINSA es garantía en el segmento inmobiliario ya que todos sus proyectos cuentan con excelente calidad constructiva que, en Biósfera, se traduce en la tecnología e innovación aplicada a la urbanización del área. Como en cada proyecto, aquí PINSA nuevamente apunta a generar una verdadera plusvalía para los compradores, aumentando el valor de sus patrimonios gracias a inversiones inteligentes.

Los interesados pueden acceder hoy mismo a una visita por Biósfera de la mano de un asesor comercial. Llamar hoy al +52 1 311 204 0309.



@residencialbiosfera
@pinsa.alica.official



/BiosferaResidencial
/PINSALICA



biosferaresidencial.com.mx
pinsalica.com



PINSA